

EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

94— Edición No. 33.480
irtes 5 de Abril de 1977

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUEBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "INMOBILIARIA MARIA COMPANIA LIMITADA"

1.— Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 17o. el 4 de febrero de 1.970 se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "INMOBILIARIA MARIA COMPANIA LIMITADA"

2.— Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 17o. el 21 de enero de 1.977 la mencionada compañía aumentó su capital en la suma de CIENTO MIL SUCRES con lo cual quedó elevado a la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL SUCRES dividido en 150 participaciones sociales de \$ 1.000,00 cada una; y, reformó sus estatutos sociales.

3.— Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura el señor Bechara F. Adum Abraham, en su calidad de Gerente.

4.— Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas en efectivo.

5.— Las principales reformas son: el artículo cuarto, en el que consta que el capital social de la compañía es de CIENTO CINCUENTA MIL SUCRES, dividido en 150 participaciones sociales de un mil sucres cada una, y, el Art. quinto, en el que consta que las participaciones están íntegramente suscritas y pagadas en efectivo.

6.— Mediante Resolución No. 2754 de 29 de Marzo de 1977, expedida por el señor Intendente de Compañías, se ha aprobado el mencionado aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "INMOBILIARIA MARIA COMPANIA LIMITADA"

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 30 de Marzo de 1977
Abogado. José María Pajau Ocaña

Abri 5/77